

RENDICIÓN DE CUENTAS



Flor Pablo Medina

LEGISLATURA 2023 - 2024

Congresista de la República



Tres años trabajando al servicio de todos los peruanos

Son tres años ejerciendo mi labor como congresista de la República. Durante este tiempo, **he denunciado y alertado a la ciudadanía sobre el copamiento de instituciones y la destrucción de reformas** por parte de una mayoría congresal, que se ha aliado a un Gobierno incompetente, frívolo, manchado de sangre y que le da la espalda a la gente.

Han sido tiempos difíciles y de retroceso para la institucionalidad, la democracia, la educación, los derechos y la igualdad. **El país ha sido avasallado por una mayoría parlamentaria que representa los intereses de los dueños de sus partidos.** Por eso, los ven defendiendo economías ilegales, universidades que estafan a los jóvenes, impunidad para los corruptos o buscando controlar a los organismos electorales y la justicia, por mencionar sólo algunos.

Esta mayoría no representa al peruano trabajador, a los jóvenes que quieren estudiar y salir adelante, a las mujeres que se desviven por sacar adelante a sus familias. Tenemos que cambiar esta situación, tenemos que lograr que lleguen a estos cargos aquellos peruanos y peruanas que sientan el impulso vital de querer **lo justo y lo bueno para nuestra gente.**

A esos hombres y mujeres de bien, quiero decirles lo mismo que me digo a mi misma:

No dejemos que los grupos mafiosos nos atemoricen con sus campañas de persecución y desprestigio político. Nuestra vocación y la confianza que nos tiene la gente son nuestro principal capital.

Unámonos y avancemos sobre acuerdos mínimos -desde una gran plataforma de centro democrático- para **recuperar nuestro país de las mafias que hoy nos gobiernan.** Trabajemos desde donde estamos para generar más oportunidades, avanzar en derechos, hacerle frente a la pobreza y ser un país más educado, próspero y justo.

Desde esa visión, trabajamos sin descanso cada día y quiero compartir con ustedes estas páginas de rendición de cuentas con los **logros y desafíos más relevantes** de mi labor parlamentaria en el **periodo legislativo agosto 2023 - julio 2024.**

Finalmente, **quiero agradecer a los que nos apoyan**, a los que nos dan ánimo en las calles, a los que molestos nos enrostran la pobreza y la injusticia, a los que nos critican y también a los que ya no creen en los políticos, porque nos motivan y desafían a hacer un mejor trabajo.

¡Muchas gracias por estar siempre cerca!

Flor Pablo Medina
Congresista de la República

TRABAJAMOS EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS

Supervisamos y fiscalizamos la **calidad de los servicios públicos**, especialmente en **educación, salud, acceso a la justicia y apoyo a poblaciones vulnerables** en distintas regiones del país. **Siempre trabajando en equipo** con docentes, lideresas, servidores públicos, estudiantes, jóvenes y ciudadanos.

7
REGIONES
12
DISTRITOS
DE LIMA





17



**Proyectos de Ley de mi
autoría presentados a la
fecha**



56

**Proyectos de Ley en
coautoría presentados a
la fecha**

110



**Instituciones Educativas
Públicas atendidas**



41

**Entidades del Estado y
organizaciones civiles
vincuadas a nuestro
trabajo**



PROTECCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

¡PUSIMOS FIN AL MATRIMONIO INFANTIL!

Gracias al trabajo en equipo con 21 lideresas indígenas, organizaciones civiles y colegas congresistas, logramos después de mucho esfuerzo, que se apruebe nuestra Ley N° 31945, que modifica el Código Civil y **prohíbe el matrimonio con menores de edad**. Uniéndonos a los 13 países de la región que ya han avanzado en esta misma dirección. Pero no solo eso, **también incluimos una disposición transitoria para anular los matrimonios infantiles realizados antes de esta Ley**. Estamos en coordinación permanente con todas las instituciones involucradas para supervisar su correcta implementación, y así cerrar el círculo de violencia y pobreza que generaba el matrimonio infantil, especialmente en nuestras niñas.



100 MIL MENORES EN ORFANDAD ESTARÁN PROTEGIDOS

Desde que se aprobó la Ley N° 31405-2022, conocida como la Ley de Orfandad, que impulsamos desde la presidencia de la Comisión de Infancia, se logró **otorgar una pensión mensual a todo niño, niña y adolescente por el fallecimiento de sus padres o tutor legal**. Continuamos con el seguimiento permanente para **asegurar la implementación y creación de un sistema de acompañamiento para su protección**.

Con el liderazgo del Inabif y el compromiso del Reniec, los ministerios de Economía, Justicia, y Educación; así como con la Defensoría del Pueblo y la sociedad civil, **69 mil menores en orfandad ya reciben sus pensiones**. Además, desde el Congreso **aprobamos un crédito suplementario de S/13 millones** para ampliar la cobertura. Se espera que **para finales del 2024 sean 100 mil los menores en orfandad que accedan a este beneficio**. Si conoces algún caso comunícate a los siguientes números.

INFORMES EN INABIF: (01) 4176720 AXO 1523/ 940229496 / 951300285



ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Vengo trabajando en la protección integral de la infancia desde que inicié mi labor **parlamentaria**. Primero con la Ley de Orfandad, luego con la Ley de Prohibición del Matrimonio Infantil, y **ahora me encuentro desarrollando dos iniciativas legislativas de protección a la infancia**: una ley integral para erradicar la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes y una para tener escuelas seguras libres de agresores sexuales que permita la destitución efectiva y no contratación de docentes y personal no docente denunciado por violencia sexual.

Al mismo tiempo, **ante las graves denuncias por los más de 500 casos de abuso sexual contra menores en residencias estudiantiles reportados en la provincia de Condorcanqui, desarrollé una mesa de trabajo multisectorial para articular acciones entre entidades del Ejecutivo y del Poder Judicial a fin de que los casos sean atendidos con celeridad.**

Posteriormente, me trasladé a las comunidades de **Chapiza, Soledad y Wawaim** para reunirme con las familias de los estudiantes y constaté el precario estado en el que se encuentran las residencias estudiantiles. Desde que empezó el año, he solicitado información al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social sobre la ejecución de S/137 millones que le transfirió el Ministerio de Educación, cuando fui ministra, para la construcción de 30 residencias estudiantiles, los mismos que fueron devueltos al tesoro público. Frente al abandono del Estado a esta comunidad de estudiantes, estamos exigiendo que se garantice el presupuesto para este 2025.

Continuaremos trabajando para erradicar la violencia sexual contra menores, romper las barreras de acceso a la justicia y asegurar escuelas libres de violencia.

LUCHA CONTRA LA ANEMIA Y EL DENGUE



Una buena alimentación es clave para garantizar mejores aprendizajes. Por esa razón, junto con el Colegio de Nutricionistas del Perú y organizaciones civiles realizamos campañas y mesas de trabajo con el fin de incidir en el Ejecutivo para que despliegue mayores esfuerzos para erradicar la anemia. Por ello, solicité que se **declare en emergencia la lucha contra la anemia infantil y que sean las propias escuelas que preparen los alimentos.** Además, que el Programa Qali Warma amplie su servicio de **alimentación al nivel secundario.**

De otro lado, los primeros meses del año, el país **enfrentó una preocupante epidemia de dengue**, siendo Lima Norte la zona con mayor incidencia, llegando a reportar hasta **16 mil casos.** Junto con promotoras de salud y la Diris Lima Norte, **recorrimos centros de salud para fiscalizar que la fumigación llegara a las zonas altas de los cerros,** y los médicos a domicilio atendieran los casos de gravedad.

¡GARANTIZANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NUESTRA PRIMERA INFANCIA!

La pandemia afectó gravemente la educación del país. Debido a la emergencia sanitaria, muchas cunas instaladas en los hospitales fueron puestas al servicio de las unidades médicas para atender a los pacientes de Covid-19, pero al acabar la pandemia muy pocas fueron reactivadas. Una de ellas fue la **Cuna Jardín del Hospital Nacional Cayetano Heredia**. A solicitud de los padres de familia realicé visitas inopinadas, reuniones con funcionarios del Hospital y con el ministro de Salud, **y logramos recuperar la cuna que ya se encuentra en funcionamiento** gracias al esfuerzo y compromiso de todos los actores involucrados. Seguiremos tabajando en la supervisión de las cunas jardín de los hopsitales públicos para garantizar el derecho al cuidado y la educación de nuestros niños más pequeños.



EL CUIDADO COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Pese a que el 5 de abril de 2024, el Proyecto de Ley N° 04955 que promueve el reconocimiento del derecho al cuidado y la creación del Sistema Nacional de Cuidados -que impulsa mi despacho en coordinación con otros colegas congresistas- fue archivado en la Comisión de la Mujer, dando la espalda a miles de familias en situación de vulnerabilidad que cuidan a personas con discapacidad, con enfermedades raras, crónicas o graves, que terminan sumidas en la pobreza por no tener ningún servicio ni apoyo del Estado; este PL aún se encuentra en las comisiones de Constitución y Reglamento; y de Descentralización, listo para su debate.

Durante esta legislatura, hemos seguido **socializando esta inicitiva en distintos espacios y con organizaciones vinculadas a esta problemática: ser cuidado, cuidar, y el autocuidado, como un derecho humano fundamental para la sostenibilidad de la vida, el desarrollo económico y social en condiciones de igualdad**, con el fin de colocarla en la agenda pública y que se siga enriqueciendo. En ese sentido, junto con Oxfam y Flora Tristán organizamos el “Foro Público Hablemos de Cuidados” con la participación de más de 150 lideresas que **demandan el reconocimiento en nuestra Constitución del derecho al cuidado**.





DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Preservar la meritocracia en la Carrera Pública Magisterial

La meritocracia en la Carrera Pública Magisterial es indispensable para que nuestros estudiantes cuenten con docentes calificados en las aulas. Sin embargo, una mayoría congresal aprobó dos leyes nocivas para la reforma docente. La primera que permitió el ingreso automático de 2300 mil docentes interinos, y la segunda que permite el nombramiento automático de más de 150 mil docentes contratados, ambas sin evaluación de méritos. En ambos casos, **presenté en su momento recursos de reconsideración a las votaciones realizadas en los Plenos**. En sentido contrario, a la fecha **son tres proyectos de ley de mi autoría que fortalecen la Carrera Pública Magisterial (CPM)**, que cuentan con dictamen y que están a la espera de que sean agendados para su debate en el Pleno: a) **Ley para el desarrollo docente y nuevos mecanismos meritocráticos** para el ingreso a la CPM, b) **Ley que garantiza la creación y el desarrollo de redes educativas** para la mejora de la educación básica, y c) **Ley que garantiza el incentivo por estudios de posgrado** para profesores de la carrera pública magisterial.

PENSIÓN DIGNA PARA LOS MAESTROS Y MAESTRAS

Presenté el PL 04786/2022-CR Ley que **crea el Régimen Especial de Pensiones y Jubilación de Docentes de la Carrera Pública Magisterial**, de gran relevancia para los docentes cesantes del magisterio, **asegurando condiciones pensionarias dignas a un sector que ingresa, asciende y hace carrera meritocrática** en base a evaluaciones permanentes. Los aprendizajes son el eje de la política educativa, pero **no hay aprendizaje cuando no hay un maestro bien remunerado, bien capacitado, con condiciones de bienestar, y parte de esas condiciones es su jubilación**.



ALERTA SOBRE LA PRECARIA SITUACIÓN DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS PEDAGÓGICAS

El recambio generacional que afrontará en unos años el magisterio peruano requiere de una formación inicial sólida. Sin embargo, las escuelas e institutos pedagógicos se encuentran en total abandono, con plazas imposibles de alcanzar, sueldos por debajo de los maestros de escuela, falta de docentes, y reducción de la matrícula. Durante este periodo, **fiscalicé diversos institutos y escuelas de educación superior pedagógicas públicas para atender las necesidades y coordinar con las autoridades correspondientes acciones correctivas.** Además, realizamos una mesa de trabajo sobre la situación y el alto riesgo en el que se encuentra su renovación del licenciamiento institucional, sin presupuesto y sin el apoyo para superar las brechas.

¡UNOS 45 MIL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTAN FUERA DE LA ESCUELA POR EXTRA-EDAD!

Junto con la participación de la sociedad civil, elaboramos el **Proyecto de Ley que restablece el derecho al acceso a la educación básica de niños, niñas y adolescentes en situación de extra-edad o atraso escolar.** Se sabe que actualmente existen más de 45 mil niños, niñas y adolescentes, especialmente entre los 9 y 13 años, que no acceden a la Educación Básica Regular ni en la Educación Básica Alternativa, obligándolos a esperar que cumplir 14 años para retomar sus estudios. Esta situación vulnera el derecho constitucional a la educación e impacta directamente en el desarrollo de competencias, capacidades y la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos como ciudadano en la vida adulta.



REINVINDICANDO DERECHOS DE DOCENTES Y AUXILIARES

Aprobamos por insistencia la Ley que establece que el salario de los auxiliares sea el 85% de la remuneración íntegra mensual (RIM) de la primera escala de la Carrera Magisterial. Esta medida hace justicia a un sector que ha estado relegado por muchos años. **Más de 20 mil auxiliares de educación hoy son reconocidos en la importante labor que desarrollan a favor de la educación del Perú.**

Además, **aprobamos un crédito suplementario por S/208 millones para el pago del 50% de la CTS para docentes nombrados cesados el año pasado.** El Ejecutivo ha informado que este 2024 se estará cancelando la deuda pendiente.



DEFENSA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

La agenda legislativa de los grupos mercantilistas de la educación superior representados en el Congreso continuó debilitando cada vez más los avances de más de **10 años de reforma universitaria**, en la que el Estado invirtió más de mil millones de soles para fortalecer las universidades públicas y lograr que contaran con las condiciones mínimas de calidad, a través de la obtención del licenciamiento, con el único fin de democratizar la calidad de la educación universitaria.

En la legislatura pasada, **denuncié cada uno de los proyectos de ley que finalmente fueron aprobados**, como el PL de Licenciamiento Permanente de las universidades que fue aprobado en la Comisión Permanente y posteriormente publicado **sin observación por el Ejecutivo**.

La aspiración de todo padre y madre de familia cuando invierten en la educación universitaria de sus hijos, sea pública o privada, es darles una profesión. Pero cuando uno habla del derecho a la educación, tiene que ser una educación que sirva para el empleo y para hacer realidad nuestros proyectos de vida.

A pesar de todos estos retrocesos, debemos ir trabajando para reconstruir la reforma de la educación superior, pues somos más los peruanos que queremos una educación de calidad y desarrollo en nuestro país.



EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

He manifestado a través de mi voto y de manera pública mi oposición y denuncia al debilitamiento de la institucionalidad democrática frente leyes, impulsadas y aprobadas por una mayoría congresal, que atentan contra el equilibrio de poderes, promueven la impunidad y que favorecen a intereses particulares vinculados a economías ilegales, negociados, e ideologías ultraconservadoras. A pesar de la oposición de la gran mayoría de la población, una mayoría de este Congreso logró avanzar en su agenda de precarización del Estado y de la gobernabilidad.

DESTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN



- Aprobaron el **nombramiento automático de cerca de 150 mil maestros**
- **Eliminaron el rol rector del Minedu** sobre la educación universitaria
- **Debilitaron completamente a la SUNEDU**
- **Universidades ahora tienen licenciamiento permanente**
- **Perjudicaron la producción de textos escolares**

DESTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA



- **Crearon un Congreso todopoderoso**, limitando la cuestión de confianza y disolución
- **Limitaron el ejercicio del referéndum**
- **Eliminaron la obligatoriedad de las PASO**
- **Promovieron la reelección de congresistas**
- **Perjudicaron la participación de las mujeres** en las elecciones regionales

DESTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA



- **Debilitaron la colaboración eficaz y los allanamientos**
- **Aprobaron la prescripción de delitos de lesa humanidad** cometidos antes del 2002
- **Destituyeron a miembros de la Junta Nacional de Justicia** para controlar la designación de jueces y fiscales

DESTRUCCIÓN DEL AMBIENTE



- **Incentivaron la deforestación de nuestra Amazonía** y ponen en mayor riesgo a nuestros pueblos indígenas
- **Dieron carta libre a la minería ilegal** permitiendo el uso indiscriminado de explosivos y limitando el rol de la PNP

Estamos viviendo un proceso sistemático, progresivo e intensivo de destrucción de nuestro país. El daño moral, el desmantelamiento institucional, el debilitamiento de nuestra democracia y el retroceso en las reformas alcanzadas son descomunales, y **son los líderes de los partidos políticos que hoy gobiernan, y que eligieron a sus representantes, los principales responsables de esta situación.** Más allá de los nuevos nombres y grupos en el Congreso, la mayoría de ellos encarga a los partidos de siempre. **Su capacidad y habilidad para la destrucción se ha ido perfeccionando en estos años.**

Desde que se instaló este congreso en el 2021, **estos grupos han gestionado y avalado proyectos de Ley y acciones en favor de:** a) **investigados o sentenciados** que buscan impunidad, b) **ultraconservadores** que desde sus sesgos religiosos e ideológicos se empeñan en limitar derechos, c) **grupos mercantilistas** que quieren desaparecer el rol de fiscalización y regulación del Estado, d) **detractores de la meritocracia** que necesitan controlar un Estado basado en el clientelismo político, e) **gestores de la minería y la tala ilegal** que afectan el derecho de los pueblos originarios y destruyen nuestro ambiente, y así un largo etc.

Lo que han logrado da cuenta del éxito de las alianzas que han generado a todo nivel, y hoy se sienten todopoderosos, **usan la política para favorecer sus propios intereses y se sirven de ella en vez de servir al país.**

¿Hay salidas ante tanta destrucción?

Hoy ya no es posible imaginar el Perú al 2030 sin recuperarlo por la vía democrática el 2026 o antes. La mayoría congresal que hoy tenemos ha destruido el país, pero también ha mostrado el **camino para su reconstrucción: acción colectiva y planificada sobre acuerdos mínimos y con unidad programática.**

Haciéndonos cargo de nuestros orígenes partidarios e ideológicos, estoy segura de que podemos hacerle frente a la pobreza, luchar contra la corrupción, vivir en paz y restablecer la institucionalidad democrática y recuperar el camino del desarrollo para todos. Aún hay fuerzas esperanza, pero no tenemos mucho tiempo.



LA DEFENSA CONTINÚA

Debemos mantenernos vigilantes ante todo intento de destrucción de la institucionalidad y la democracia por parte de grupos de interés que operan desde el Congreso. Hemos identificado las siguientes **10 alertas que se vienen para la nueva legislatura**:

10 ALERTAS PARA ESTE PERIODO PARLAMENTARIO		
OBJETO DE LA LEY		SITUACIÓN
1	Permite enjuiciar políticamente a los órganos electorales (jefes de ONPE, Reniec y miembros del JNE)	Dictamen (PL 4477/2022-CR)
2	Establece que el Senado elija a los jefes de ONPE y Reniec; elimina la JNJ y crea la Escuela Nacional de la Magistratura	Predictamen (PL 6281/2023-CR)
3	Elimina los movimientos regionales y permite la reelección de los gobiernos subnacionales	Primera votación (PL 2027/2021-CR)
4	Aumenta el número de parlamentarios de 130 a 220 aproximadamente (160 diputados y 60 senadores)	Predictamen (PL 8014/2023-CR)
5	Permite el nombramiento automático de más de 150 mil profesores contratados sin evaluación	Insistencia (PL 1587/2021-CR)
6	Deroга la Ley del Servicio Civil - SERVIR (Carrera meritocrática en la administración pública)	Dictamen (PL 7107/2023-CR)
7	Habilita una segunda oportunidad para universidades con licencia denegada	Agendado en el Pleno (PL 137/2021-CR)
8	Establece un nuevo plazo para la inscripción en el REINFO (minería informal)	Agendado en el Pleno (PL 2172/2021-CR)
9	Debilita la extinción de dominio (bienes provenientes de actividades ilícitas)	Agendado en el Pleno (PL 3577/2022-CR)
10	Deroга la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Lumínica	Primera votación (PL 7390/2023-CR)





@FlorPabloMedina



florpablo.pe



978038141

Jr. Junín N°330 Of. 301 - Lima Perú